

SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MÓDULOS

Si se cumplimenta manualmente, escribir con letra mayúscula y clara.

DATOS DEL ALUMNO:

DNI / NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO (calle, plaza...)			
CÓD.POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO

EXPONE: Que habiendo agotado las convocatorias de evaluación y calificación para superar el/los módulo/s de:

CONVO-CATORIA	CURSO	CÓDIGO DEL MÓDULO	DENOMINACIÓN COMPLETA, SIN ABREVIATURAS, DEL MÓDULO/S PARA LOS QUE SE SOLICITA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
<input type="checkbox"/> 1ª <input type="checkbox"/> 2ª	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º		
<input type="checkbox"/> 1ª <input type="checkbox"/> 2ª	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º		
<input type="checkbox"/> 1ª <input type="checkbox"/> 2ª	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º		
<input type="checkbox"/> 1ª <input type="checkbox"/> 2ª	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º		
<input type="checkbox"/> 1ª <input type="checkbox"/> 2ª	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º		
<input type="checkbox"/> 1ª <input type="checkbox"/> 2ª	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º		

curso del Ciclo Formativo de Grado Básico Medio Superior de:

por las circunstancias que a continuación se detallan:

Y para cuya justificación presenta la siguiente documentación:

SOLICITA: que para poder finalizar los estudios comenzados y obtener el correspondiente título, se le conceda una convocatoria de evaluación extraordinaria conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 91/2024, de 5 de junio (BOA de 6 de junio de 2024), del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón

Zaragoza, _____
(Firma)

SR. DIRECTOR DEL COLEGIO "SAN VALERO". ZARAGOZA.

NORMATIVA LEGAL

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Decreto 91/2024, de 5 de junio, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional de Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

MOTIVOS POR LO QUE SE PUEDE SOLICITAR

- Enfermedad prolongada.
- Discapacidad.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo personal o familiar.
- Otras razones que hubieran condicionado o impedido el seguimiento o aprovechamiento ordinario.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

- En el momento de realizar la matrícula y, como máximo, hasta el último día lectivo si se entrega presencialmente o el último día hábil si se envía por correo postal, en ambos casos del mes de octubre de cada curso escolar. Si se envía mediante correo postal, la solicitud deberá haber llegado al centro, como máximo, en dicha fecha; si se envía mediante correo postal certificado, será la fecha de la certificación la considerada a efectos de determinar el día de presentación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Original o copia compulsada de los documentos que acrediten los motivos alegados. De la solicitud, así como de la documentación aportada se presentará, además del original o copia compulsada, una segunda copia que será devuelta al solicitante con el registro de entrada en el centro.

CUESTIONES DE INTERÉS

- Se podrán solicitar hasta un máximo de dos convocatorias extraordinarias, excepto para los cursos de especialización que será una.
- No se podrán solicitar convocatorias extraordinarias para cursar el módulo de Formación en Centros de Trabajo.